

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: D^a Alejandra Pera Rojas

Proyecto de cargo: PI-0324-2018-FIB

Referencia interna: 081/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a superior de laboratorio

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: El/la candidato/a se incorporará al grupo de investigación del IMIBIC "Inmunología y Alergia", a la línea de inmunosenescencia, en concreto al proyecto "Inmunopatología de la válvula aórtica (ISAo)". La persona contratada se encargará de las labores del laboratorio de inmunología relacionadas con el estudio de la Inmunopatología de la válvula aórtica.

Fecha prevista de inicio: enero/2021

Duración del contrato: 3 meses.

Coste total: 5.125,00 (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.288,36 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa
Duración del contrato	3 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional:

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Formación profesional de técnico/a de laboratorio clínico y biomédico.
- **Formación:**
 - Formación en prevención y riesgos laborales en laboratorios de investigación.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

Requisitos mínimos:

- 1) Título de formación profesional de técnico/a de laboratorio clínico y biomédico.
- 2) Título acreditativo de haber recibido formación en prevención y riesgos laborales en laboratorios de investigación.
- 3) Título acreditativo de haber recibido formación en práctica clínica.
- 4) Tener mínimo 3 años de experiencia laboral como técnico/a de laboratorio demostrables.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

o Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, **hasta un máximo de 4 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - Técnicas básicas en inmunología: Extracción de células a partir de sangre periférica y tejido, ELISA, marcaje superficial e intracelular con anticuerpos monoclonales.
 - Organización de bases de datos, recepción y envío de muestras.
 - Obtención de PBMCs, conteo de éstas, almacenamiento en nitrógeno líquido, congelación y descongelación.
 - Labores de mantenimiento del laboratorio: limpieza, pedidos, presupuestos, etc.
 - Manejo en el análisis de datos de citometría de flujo mediante Flowjo vX y otros softwares de análisis.
 - Manejo del citómetro BD LSRFortessa y otros.
- 2) Nota media de expediente académico de Formación Profesional de Técnico de Laboratorio Clínico y Biomédico superior a 8 en escala 1-10 (**1 punto**)
- 3) Publicaciones en revistas de alto impacto científico, JCR (0,5 por cada publicación **hasta un máximo de 1 punto**)
- 4) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas. (**0,5 puntos**).
- 5) Nivel acreditado de inglés, mínimo B1 o superior (**0,5 puntos**)

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el



trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Procesamiento de muestras de sangre de pacientes con estenosis aórtica y controles sanos.
- o Recolección de tejido valvular (pacientes y controles) y preparación para su procesamiento.
- o Caracterización fenotípica por citometría de flujo multiparamétrica de células inmunes en sangre periférica (controles y pacientes).
- o Ensayos funcionales de las distintas poblaciones encontradas en tejido valvular y periféricas.
- o Mantenimiento de la base de datos de resultados.
- o Mantenimiento de la base de datos de reactivos y realización de pedidos.
- o Mantenimiento de muestras en N₂ líquido y -80°C.
- o Limpieza y mantenimiento del laboratorio.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
26	noviembre	2020	00.00 h
5	diciembre	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 26 de noviembre de 2020

VºBº del/de la Investigador/a Responsable